

*D. L. G.*  
Intervención de Lameyra en la XXXIV conferencia  
interparlamentaria de La Haya

"La cláusula de la nación más favorecida"

Señoras, y señores:

Siendo la riqueza de las naciones muy desigual, los tratados de comercio son como batallas que riñen pacíficamente, pero implacablemente. La industrialización creciente de todos los Estados les hace competidores rabiosos. Los Estados industriales tratan de repartirse el mercado del mundo, y cada día van más allá en el aquilatamiento de los medios.

La recomendación de la XXXIII conferencia de París 1937 según la cual la cláusula de Nación más favorecida, debe ser mantenida y esto de manera permanente e incondicional, es de una cierta vaguedad. La cláusula tiene carácter fiscal aduanero; corresponde a la vida económico-política de la Nación.

Ahora bien: la vida nacional está integrada por sus industrias, sus materias primas, etc. etc. Estas actúan mediante materias primas propias o extrañas. Si propias, debe defenderlas, y si extrañas, debe adquirirlas.

Cada Nación pues, es natural y fatalmente competitiva de la Nación vecina. Cada una tiene sus conflictos sociales derivados precisamente de sus industrias y cultivos y tiene sus compromisos estatales nacionales e internacionales a los que atender.

Para subvenir a esos gastos explota sus industrias propias con la exportación si puede, con el comercio interior que impida la importación y con el ingreso aduanero aduanal que implican las mercancías extranjeras forzando las puertas del consumo nacional.

Estas son en general las bases del intercomercio universal. Pero sucede que grupos políticos tratan de reducir a términos más "humanos" digamoslo así, la famosa y efectiva "guerra de aduanas", que ocasiona la asfixia industrial de algunas naciones productoras y hace precaria la vida de las naciones exportadoras de materia prima (hierro, carbón, cueros, etc.)

Siendo, por razones geológicas, geográficas y geoquímicas muy diferentes los elementos de la riqueza del mundo, de modo que, por la misma naturaleza son antagónicos los intereses; siendo una de las causas principales de la angustia económica del mundo la obligación de cada Estado de mantener, sostener y defender sus respectivos proletariados, "asociados fatalmente" a la prosperidad económica de las industrias derivadas de aquellas riquezas naturales o artificiales; siendo principal causa del malestar social los encontrados intereses de esos respectivos proletariados, porque todos ellos dependen de la preponderancia de las industrias que los mantienen o de las restricciones aduanales que los protegen, se puede pensar, como "desiderata" de un sistema social, en la supresión virtual de la "guerra de

"aduanas", predecesora fatal de la guerra de armas, estipulando entre las naciones de buena voluntad un convenio comercial basado en la cláusula de Nación más favorecida, con las condiciones siguientes:

1<sup>a</sup>.- Que en la confección de los Tratados comerciales se tengan en cuenta de modo básico los intereses proletario-industriales, agrícolas y extractivos de cada país.

2<sup>a</sup>.- Que habida cuenta de esos intereses se establezca un intercomercio de "tipo social complementario", es decir: que se faciliten las materias primas necesarias al sostenimiento del trabajo obrero en los países en los que la ausencia o carencia de esas materias pudiera ocasionar conflictos de carácter económico-social.

3<sup>a</sup>.- Que la cláusula de Nación más favorecida se aplique en ese sentido a todos los pueblos según las necesidades de sus masas obreras, teniendo en cuenta: la densidad de su población; su capacidad de producción; su capacidad de exportación; su grado de cultura técnica, etc. (La igualdad, en los aspectos técnicos, es un absurdo permanente).

4<sup>a</sup>.- Que en la concesión de Nación más favorecida no se dañen las industrias creadas; no se malbaraten las materias primas. Ello podría dar lugar, por una mal entendida "universalidad" de aplicación" a verdaderos conflictos de concurrencia, de aglomeración, de taponamiento.

5a.- Que la cláusula de Nación más favorecida, como ya apunta el extracto de la ponencia de J. Szterenyi, no arrastre consigo la rebaja del nivel de vida de las masas obreras de las naciones industriales ni de las proveedoras de materia prima.

La cláusula de Nación más favorecida NO PUEDE SER UNIVERSAL.

A menos que, de hecho y de manera igualitaria se verifique el SOCIALISMO ESTATAL en el mundo entero, pues entonces una sola legislación comercial regiría los generales intereses obreros.

De preconizarse la extensión de esa cláusula, <sup>debe</sup> sea <sup>con</sup> ella CONCERTADA EXPRESAMENTE con vistas a la conciliación de los intereses obreros del mundo entero, al menos de las naciones que llegan al CONVENIO.

La cláusula de Nación más favorecida debe, eso sí, tratar de matar las industrias artificiales favoreciendo las naturales. Porque las industrias artificiales, en vez de favorecer la Nación, la arruinan, ya que el Estado tiene que ponerse de centinela en la Aduana para que el producto "perfecto" del país concurrente no inunde la Nación.

Por ello, la cláusula debe amparar <sup>a</sup> los elementos complementarios, que faciliten el desenvolvimiento de una industria que tenga en el país sus raíces naturales o materias primas.

Ese medio de acabar con la llamada "guerra de adua-

nas" es el racional y humano: Los pueblos "surtiéndose unos a otros" de los elementos de riqueza que tiendan a abaratar la vida general elevando su nivel consumidor y su perfección técnica.

Las guerras antiguas afectaban poco el intercomercio universal porque éste se efectuaba fuera de la órbita estatal, siendo el fisco defectuoso y antitécnico. Sólo a medida que los Estados han ido tomando corporeidad administrativa, en el crecimiento de las industrias ha ido creciendo la importancia, hoy decisiva, de los Tratados comerciales.

El intercomercio ha llegado a ser hoy, por razón de la concurrencia universal y multilateral en las mismas industrias, el conflicto más agudo de todos los conocidos. Los Estados para defender sus respectivas economías, no vacilan ya en practicar el monopolio de su comercio y de su intercomercio. Disfrazadas bajo los nombres de "racionalización", de "economía dirigida" y de "nacionalización" de las industrias, van las prácticas del monopolio auténtico en vías de realización universal.

La guerra comercial del mundo se presenta cada día más amenazadora. Las crisis industriales debidas al maquinismo y a la concurrencia, nos llevarán a la absoluta "economía dirigida" y con ello a los monopolios estatales.

Pero nada bastará a contener el mal, ya que los Es-

tados monopolizadores del comercio ocuparán el lugar de las grandes empresas, y así como éstas no tienen otra salida que la protección arancelaria, los Estados no tendrán otra salida que la misma protección elevada a lo absoluto. Con lo que, no pudiéndose forzar de otro modo las puertas de las fronteras y acuciados por sus respectivas masas en paro técnico forzoso e irremediable, los Estados forzarán esas fronteras con sus ejércitos. Las guerras industriales están ya en vigor hace un siglo, pero tomarán su verdadera forma de guerras salvajes, de instinto de la conservación, en muy pocos lustros más.

El solo medio de resolver las crisis hoy en aumento está en el cambio del sistema económico universal. El sistema socialista se abrirá paso forzosamente como la solución única.

El es el único que ofrece la solución completa de la compensación justa, internacional y desinteresada. El librecambio, ensueño de los sistemas capitalistas, será el sistema único del Socialismo. Mas no produciendo la desigualdad, sino ejerciendo la verdadera compensación obrerísitca ; perdiendo de vista los intereses nacionales para encauzar los sociales.

Antes se pasará por la práctica de los monopolios estatales. Pero ello será al intercomercio socialista universal lo que son las empresas por acciones a la teoría del reparto de los bienes sociales: una demostración en

pequeño de la gran posibilidad universal.

Las cláusulas de Nación más favorecida, hoy ejercitada como tropelía de un pueblo sobre otro, o cuando más, como asociación de dos intereses con perjuicio de tercero, desaparecerá de los Tratados comerciales para dar lugar a la equidad del reparto de los bienes humanos a todos los pueblos.

pedimento de la gran hospitalidad multiforme  
que el Gobierno de Nación me mostró, por el contrario  
que como tropiezos de mi propia espes oscuridad o cambio  
de posición de los intereses con particulares  
que desastreceden de los intereses comerciales  
que se da en la medida de la libertad de los pueblos  
para que hagan a todos los beneficios.

*Rodríguez Larreta*  
dip. comunales fundador  
de Aviles, de Carrasco  
Carrasco, de Bilbao  
y Guerrero de Cordoba

U

Mr. Presidente,

Señoras, y señores:

Siendo la riqueza de las naciones muy desigual, los Tratados de comercio son como batallas que riñen pacíficamente, pero implacablemente. La industrialización creciente de todos los Estados les hace competidores rabiosos. Los Estados industriales tratan de repartirse el mercado del mundo, y cada día van más allá en el aquilatamiento de los medios.

La recomendación de la XXXIII conferencia de París (1937) según la cual la cláusula de Nación más favorecida debe ser mantenida, y esto de manera permanente e incondicional, es de una cierta vaguedad. La cláusula tiene carácter fiscal <sup>aduanero</sup> aduanal; corresponde a la vida económico-política de la Nación.

Ahora bien: la vida nacional está integrada por sus industrias, sus materias primas, etc. etc. Estas actúan mediante materias primas propias o extrañas. Si propias, debe defenderlas, y si extrañas, debe adquirirlas.

Cada Nación, pues, es natural y fatalmente competitiva de la Nación vecina. Cada una tiene sus conflictos sociales derivados precisamente de sus industrias y cultivos y tiene sus compromisos estatales nacionales e internacionales a los que atender. >

Para subvenir a esos gastos explota sus industrias propias con la exportación si puede, con el comercio interior que impida la importación y con el ingreso <sup>aduanero</sup> ~~aduanal~~ que implican las mercancías extranjeras forzando las puertas del consumo nacional.

Estas son, en general, las bases del intercomercio universal. Pero sucede que grupos políticos tratan de reducir a términos más "humanos", digámoslo así, la famosa y efectiva "guerra de aduanas", que ocasiona la asfixia industrial de algunas naciones productoras y hace precaria la vida de las naciones exportadoras de materia prima (hierro, carbón, cueros, etc.)

Siendo, por razones geológicas, geográficas y geoquímicas muy diferentes los elementos de la riqueza del mundo, de modo que, por la misma naturaleza son antagónicos los intereses; siendo una de las causas principales de la angustia económica del mundo la obligación de cada Estado de mantener, sostener y defender sus respectivos proletariados, "asociados fatalmente" a la prosperidad económica de las industrias derivadas de aquellas riquezas naturales o artificiales; siendo principal causa del malestar social los encontrados intereses de esos respectivos proletariados, porque todos ellos dependen de la preponderancia de las industrias que los mantienen o de las restricciones aduaneras que los protegen, se puede pensar, como "desiderata" de un sistema social, en la supresión virtual de la "guerra de

aduanas", predecesora fatal de la guerra de armas, estipulando entre las naciones de buena voluntad un convenio comercial basado en la cláusula de Nación más favorecida, con las condiciones siguientes:

1<sup>a</sup>.- Que en la confección de los Tratados comerciales se tengan en cuenta de modo básico los intereses proletario-industriales, agrícolas y extractivos de cada país.

2<sup>a</sup>.- Que habida cuenta de esos intereses se establezca un intercomercio de "tipo social complementario", es decir; que se faciliten las materias primas necesarias al sostenimiento del trabajo obrero en los países en los que la ausencia o carencia de esas materias pudiera ocasionar conflictos de carácter económico-social.

3<sup>a</sup>.- Que la cláusula de Nación más favorecida se aplique en ese sentido a todos los pueblos según las necesidades de sus masas obreras, teniendo en cuenta: la densidad de su población; su capacidad de producción; su capacidad de exportación; su grado de cultura técnica, etc. (La igualdad, en los aspectos técnicos, es un absurdo permanente).

4<sup>a</sup>.- Que en la concesión de Nación más favorecida no se dañen las industrias creadas; no se malbaraten las materias primas. Ello podría dar lugar, por una mal entendida "universalidad" de aplicación\*, a verdaderos conflictos de concurrencia, de aglomeración, de taponamiento.

5<sup>a</sup>,- Que la cláusula de Nación más favorecida, como ya apunta el extracto de la ponencia de J.Szterenyi, no arrastre consigo la rebaja del nivel de vida de las masas obreras de las naciones industriales ni de las proveedoras de materia prima.

La cláusula de Nación más favorecida NO PUEDE SER UNIVERSAL.

A menos que, de hecho y de manera igualitaria, se verifique el SOCIALISMO ESTATAL en el mundo entero, pues entonces una sola legislación comercial regiría los generales intereses obreros.

De preconizarse la extensión de esa cláusula, <sup>debe</sup> sea <sup>cer</sup> ella CONCERTADA EXPRESAMENTE con vistas a la conciliación de los intereses obreros del mundo entero, al menos de las naciones que llegan al CONVENIO.

La cláusula de Nación más favorecida debe, eso sí, tratar de matar las industrias artificiales favoreciendo las naturales. Porque las industrias artificiales, en vez de favorecer la Nación, la arruinan, ya que el Estado tiene que ponerse de centinela en la Aduana para que el producto "perfecto" del país concurrente no inunde la Nación.

Por ello, la cláusula debe amparar <sup>a</sup> los elementos complementarios, que faciliten el desenvolvimiento de una industria que tenga en el país sus raíces naturales o materias primas<sup>#</sup>.

Ese medio de acabar con la llamada "guerra de adua-

nas" es el racional y humano: Los pueblos "surtiéndose unos a otros" de los elementos de riqueza que tiendan a abaratar la vida general elevando su nivel consumidor y su perfección técnica.

Las guerras antiguas afectaban poco el intercomercio universal porque éste se efectuaba fuera de la órbita estatal, siendo el fisco defectuoso y antitécnico. Sólo a medida que los Estados han ido tomando corporeidad administrativa, en el crecimiento de las industrias, ha ido creciendo la importancia, hoy decisiva, de los Tratados comerciales.

El intercomercio ha llegado a ser hoy, por razón de la concurrencia universal y multilateral en las mismas industrias, el conflicto más agudo de todos los conocidos. Los Estados, para defender sus respectivas economías, no vacilan ya en practicar el monopolio de su comercio y de su intercomercio. Disfrazadas bajo los nombres de "racionalización", de "economía dirigida" y de "nacionalización" de las industrias, van las prácticas del monopolio auténtico en vías de realización universal.

La guerra comercial del mundo se presenta cada día más amenazadora. Las crisis industriales debidas al maquinismo y a la concurrencia nos llevarán a la absoluta "economía dirigida" y con ello a los monopolios estatales.

Pero nada bastará a contener el mal, ya que los Es-

tados monopolizadores del comercio ocuparán el lugar de las grandes empresas, y así como éstas no tienen otra salida que la protección arancelaria, los Estados no tendrán otra salida que la misma protección elevada a lo absoluto. Con lo que, no pudiéndose forzar de otro modo las puertas de las fronteras y acuciados por sus respectivas masas en paro técnico forzoso e irremediable, los Estados forzarán esas fronteras con sus ejércitos. Las guerras industriales están ya en vigor hace un siglo, pero tomarán su verdadera forma de guerras salvajes, de instinto de la conservación, en muy pocos lustros más.

El solo medio de resolver las crisis hoy en aumento está en el cambio del sistema económico universal. El sistema socialista se abrirá paso forzosamente como la solución única.

El es el único que ofrece la solución completa de la compensación justa, internacional y desinteresada. El librecambio, ensueño de los sistemas capitalistas, será el sistema único del Socialismo. Mas no produciendo la desigualdad, sino ejerciendo la verdadera compensación obrerística ; perdiendo de vista los intereses nacionales para encauzar los sociales.

Antes se pasará por la práctica de los monopolios estatales. Pero ello será al intercomercio socialista universal lo que son las empresas por acciones a la teoría del reparto de los bienes sociales: una demostración en

pequeño de la gran posibilidad universal.

Las cláusulas de Nación más favorecida, hoy ejercitada como tropelía de un pueblo sobre otro, o cuando más, como asociación de dos intereses con perjuicio de tercero, desaparecerá de los Tratados comerciales para dar lugar a la equidad del reparto de los bienes humanos a todos los pueblos.

## XXXIV ième CONFERENCE INTERPARLEMENTAIRE

L A H A Y E

-0-0-0-0-

E X P O S E

DE

MONSIEUR L A M O N E D A

(Député au Parlement Espagnol)

"LA CLAUSE DE LA NATION LA PLUS FAVORISEE"

-0-0-0-

## "LA CLAUSE DE LA NATION LA PLUS FAVORISEE "

Monsieur le Président, Mesdames et Messieurs,

La richesse des nations étant très inégale, les traités de commerce sont comme des batailles qui se livrent pacifiquement mais implacablement. L'industrialisation croissante de tous les états les rend des compétiteurs enragés. Les Etats industriels cherchent à se partager le marché mondial et de jour en jour ils emploient les moyens les plus actifs.

La recommandation de la XXXIII ième Conférence de Paris (1937) d'après laquelle la Clause de Nation plus favorisée doit être maintenue, et cela de manière permanente et inconditionnelle, est d'une certaine imprécision. La clause a un caractère fiscal douanier; elle correspond à la vie économique-politique de la nation.

Or: la vie nationale est composée par ses industries, ses matières premières, etc. Ces industries fonctionnent avec des matières premières nationales ou étrangères. Si elles sont nationales, elle doit les défendre; si elles sont étrangères, elle doit les acheter.

Chaque nation, donc, est, naturellement et fatalement, compétitrice de la nation voisine. Chacune a ses conflits sociaux dérivés précisément de ses industries et de ses cultures et a ses engagements d'état, nationaux et internationaux à soigner.

Pour subvenir à ces dépenses, la nation exploite ses industries propres avec l'exportation si elle peut, avec le commerce intérieur qui puisse empêcher l'importation et avec les recettes de douanes dues aux marchandises étrangères qui forcent le marché de la consommation nationale.

Celles-ci sont en général les bases de l'intercommerce universel. Mais il arrive que des groupes politiques cherchent à réduire à des termes plus "humains", pour ainsi le dire, la fameuse et effective "guerre des douanes" qui produit l'asphyxie industrielle de quelques nations productrices et fait précaire la vie des nations exportatrices de matières premières (charbon, fer, cuirs, etc.)

Les éléments de richesse du monde, étant pour des raisons géologiques, géographiques et géochimiques, très différents, de façon que par la même nature les intérêts sont antagoniques; étant donné qu'une des principales causes de l'angoisse économique du monde l'obligation de chacun des Etats de pouvoir soutenir et défendre ses prolétariats respectifs "fatiquement associés" à la prospérité économique des industries dérivées de ces richesses naturelles ou artificielles; étant une des principales causes du malaise social des intérêts opposés de ses respectifs prolétariats parce que tous ceux-ci dépendent de la prépondérance des industries qui les soutiennent ou des restrictions des douanes qui les protègent, on peut penser comme "désiderata" d'un système social à la suppression virtuelle de la "guerre de douanes" qui précède fatalement la guerre des armes, en convenant entre les nations de bonne volonté une convention commerciale basée sur la Clause

de Nation plus favorisée avec les conditions suivantes:

1ère.-Que dans la confection des Traité commerciaux on tienne compte d'une manière basique des intérêts prolétariens, industriels, agricoles et extractifs de chaque pays.

2 ième.-Que en vue de ces intérêts on établisse un inter-commerce de type social complémentaire,c'est-à-dire: que l'on facilite les matières premières nécessaires au soutien du travail ouvrier dans les pays où l'absence ou le manque de ces matières puisse occasionner des conflits de caractère économique-social.

3 ième.-Que la Clause de Nation la plus favorisée s'applique dans ce sens à tous les peuples selon les besoins de leurs masses ouvrières, en comptant la densité de leur population, leur capacité d'exportation, leur degré d'instruction, etc.(L'égalité dans les aspects techniques est un absurde permanent).

4 ième.-Que la concession de Nation la plus favorisée ne soit pas préjudiciable pour les industries établies; que l'on ne gaspille pas les matières premières(crues). Ceci pourrait donner lieu, par un malentendu "d'universalité d'application" à des véritables conflits de concurrence, d'agglomération, de tamponnement.

5 ième.-Que la clause de Nation la plus favorisée comme l'indique l'extrait du rapport de J.Szterenyi n'entraîne avec soi, ni une diminution du niveau de la vie des masses ouvrières des nations industrielles, ni des fournisseurs des matières premières.

La clause de Nation la plus favorisée ne peut pas être universelle . A moins que, de fait et de manière égale, le Socialisme d'Etat s'établisse dans le monde entier, puisque alors une seule législation commerciale régirait les intérêts généraux ouvriers.

De préconiser l'extension de cette clause, bien qu'elle soit concertée expressément en vue de la conciliation des intérêts des ouvriers du monde entier, au moins des nations qui arrivent à l'accord.

La clause de Nation la plus favorisée, doit, ça oui, tâcher de tuer les industries artificielles en favorisant les naturelles. Parce que les industries artificielles, au lieu de favoriser la Nation, elles la ruinent, puisque l'Etat doit être de faction à la douane pour que le produit "parfait" du pays compétiteur n'inonde pas la nation.

C'est pour cela que la clause doit protéger les éléments complémentaires qui facilitent le développement d'une industrie qui ait dans le pays ses racines naturelles ou matières premières (primes).

Ce moyen de finir avec ce que l'on appelle "guerre de douanes" est le moyen rationnel et humain; les peuples se fournissant les uns les autres des éléments de richesse qui aient la tendance de diminuer de prix la vie générale en élevant son niveau de consommation et sa perfection technique.

Les guerres anciennes influaient peu sur l'inter-

- 3 -

commerce universel parce que celui-ci se vérifiait en dehors de l'influence de l'Etat, le fisc étant défectueux et anti-technique. Seulement à mesure que les Etats ont commencé à prendre corps administrativement dans la croissance des industries, l'importance aujourd'hui décisive, des Traité commerciaux a augmenté.

L'intercommerce est arrivé à être aujourd'hui, en raison de la compétition universelle et multilatérale dans les mêmes industries, le conflit le plus aigu de tous les connus. Les Etats, pour défendre leurs respectives économies n'hésitaient pas déjà à pratiquer le monopole de leur commerce et de leur intercommerce. Déguisées sous le nom de "rationalisation d'économie dirigée" et de "nationalisation des industries", les pratiques du monopole authentique sont en marche de réalisation universelle.

La guerre commerciale du monde se présente chaque jour de plus en plus menaçante. Les crises industrielles dues au machinisme et à la compétition nous mèneront à l'absolue "économie dirigée" et avec ça aux monopoles de l'Etat.

Mais il ne suffira pas de contenir le mal, puisque les Etats monopolisateurs du commerce occuperont la place des grandes entreprises, et de même façon que celles-ci n'ont d'autre issue que la même protection du tarif officiel des douanes, les Etats n'auront d'autre issue que la même protection poussée à l'absolu. Et ne pouvant pas forcer d'autre façon les portes des frontières et stimulées par leurs respectives masses en chômage technique forcé et irrémédiable, les Etats forceront ces frontières avec leurs armées. Les guerres industrielles sont en vieillor il y a un siècle, mais elles prendront leur véritable forme de guerres sauvages, d'instinct de conservation dans peu de temps.

Le seul moyen de résoudre les crises en augmentation aujourd'hui consiste à changer le système économique universel. Le système socialiste s'établira forcément comme la seule solution.

C'est lui seul qui offre la solution complète de la compensation juste, internationale et désintéressée. Le libre échange, rêve des systèmes capitalistes, sera le système unique du socialisme. Mais ne produisant pas l'inégalité, mais, au contraire, en réalisant la véritable compensation ouvrière; en perdant de vue les intérêts nationaux pour canaliser les intérêts sociaux.

Avant on passera par la pratique des monopoles de l'Etat. Mais ça sera à l'intercommerce socialiste universel, ce que sont les entreprises par actions à la théorie du partage des biens sociaux; une démonstration en petit de la grande possibilité universelle.

Les clauses de Nation la plus favorisée, exercée aujourd'hui au dommage d'un peuple sur un autre, ou tout au plus comme association de deux intérêts au préjudice d'un tiers intérêt disparaîtra des Traité commerciaux pour donner lieu à l'égalité du partage des biens humains à tous les peuples.



EL CONSUL DE ESPAÑA

EN

AMSTERDAM

PARTICULAR

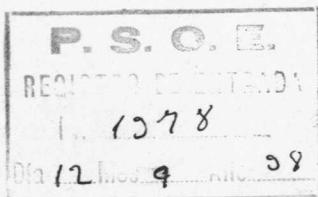
Compañero Ramón Lamoneda,  
Secretario del Partido Socialista,  
BARCELONA.

Mi estimado amigo y camarada,

Supongo te llegaría mi anterior, en la que te incluía un recorte de "Het Volk", con su traducción correspondiente, referente a tus declaraciones a dicho periódico. Adjunto va la extensa referencia que ha dado el periódico sobre tu informe relativo a la cláusula de nación más favorecida : recorte y traducción también. Si te hacen falta ejemplares de uno u otro número del periódico, no tienes más que decírmelo y te los enviaré a vuelta de correo.

Vidarte te diría que también publicaron una referencia de su intervención sobre los bombardeos aereos.

Ya he empezado a recibir el Socialista. Gracias y siempre de la causa



"HET VOLK"- AMSTERDAM- 23 de Agosto de 1938

LA UNION INTERPARLAMENTARIA ESCUCHA A NUMEROSOS ORADORES  
ALBARDA PIDE SE VOTEN LAS PROPOSICIONES

.....  
Los reproches de Albarda

"Las declaraciones platónicas y las defensas propias se ven interrumpidas por una proposición concreta del señor Albarda.

"Después de haber rendido homenaje al objetivo informe del Secretario General, señala el orador que desde que fuere redactado ese informe, ha aumentado el carácter sangriento de las guerras de Europa y de Asia y también "ha aumentado el peligro de una guerra general. Al mismo tiempo es perseguida en Europa Central una antigua raza digna de respeto, de un modo que sobrepasa a las más sombrías imaginaciones, y que es un insulto para todo sentimiento de humanidad y de justicia.

"En muchos países no cesan tampoco los ataques a la democracia. Todo el contenido de la civilización - libertad, paz y justicia - se halla en grave peligro. ¿Puede guardar silencio en tales momentos La Unión Interparlamentaria?. Parece que el propósito es que no siga ninguna votación al debate político general.

"Pero en el informe del Secretario General hay dos proposiciones. La primera trata del problema de las minorías, que es también de actualidad todo lo que se refiere a los judíos y a los checos. La otra trata de la libertad de autodeterminación de los pueblos de seguir la forma de gobierno que quieran, sin intromisiones ajenas; resultando ser no solo un apoyo moral para la independencia de los grandes y pequeños países, sino al mismo tiempo una condena de la intervención en España.

"Pero, sin embargo, no se procederá a la votación de esas mociones, y nos encontramos ante el extraño espectáculo de una Congreso de representantes de más de treinta Parlamentos que, en el momento en que millones temblan ante la amenaza que pesa sobre la paz y la democracia, se abstienen de pronunciarse sobre las cuestiones de vida o muerte de los pueblos interesados y de su grado de civilización.

"Los Parlamentos no gozan en todos los países de la misma hospitalidad y la misma autoridad, y esto ni aun los mismos diputados personalmente. Estas proposiciones no podrían pues ser aprobadas por unanimidad. Y se quiere evitarlo. El orador se explica ese deseo, tanto más cuanto que él mismo pertenece al país que ha ofrecido ahora su hospitalidad; a un país, además, que se yantagloria de respetar desde hace siglos opiniones divergentes. Pero nuestro deber de hospitalidad vira sobre todo a la Unión Interparlamentaria en sí y a su propio honor.

"Nadie podrá negar que es portadora del principio de la democracia parlamentaria y que es la columna del espíritu de la Sociedad de Naciones. Por eso no puede haber quien tome a mal que se pronuncie el Congreso sobre ello, aun si alguno de sus miembros no tomaran parte en la votación, por impedirselo alguna circunstancia de su país. Todo el mundo lo comprendrá si se abstienen algunos. Pero el Congreso en sí debe pronunciarse. Y no ve el orador motivo alguno serio para que no fueran aprobadas las dos proposiciones del informe. Y si no, no habrá cumplido debidamente con su deber este "Parlamento de los Parlamentos". Esta aprobación es lo menos que de la Unión pueden esperar los países en este momento en que se lallan en peligro los dos tesoros más costosos de la civilización: La Paz y la Libertad



"HET VOLK" - AMSTERDAM. - 24 de Agosto de 1938

SOCIALISTAS ESPAÑOLES Y EL FRENTE POPULAR

UNA CONVERSACION CON EL SECRETARIO DEL PARTIDO EN ESPANA

El Haya, martes

En la recepcion celebrada en la Legacion de Espana en honor de la Delegacion Espanola en el Congreso de la Union Interparlamentaria, hemos tenido el gusto de sostener una breve conversacion con uno de sus miembros, el Sr Lamoneda, Secretario General del Partido Socialista, quien nos dijo:

"Han de enteneder bien en el extranjero que nuestro Partido no persigue "en los momentos actuales ningun predominio politico, sino que aspira "como unica finalidad a, en coloaboracion con todos los que al caso viene "nunca, ganar la guerra. Esto no implica ninguna concesion en cuanto a la "pureza y al caracter politivo del Partido. Nuestro principios no han pasado a un segundo plano; pero por necesidades de la guerra se ha hecho preciso, mas que nunca, nuestra colaboracion con los demas del Frente Popular. Y ella es excelente, no existiendo actualmente divergencias, ni con el Partido Comunista, ni con los Republicanos de Izquierdas, ya que esto disminuiria la fuerza del Frente Popular.

"Es este Frente Popular el que apoya al gobierno Negrin, cuya politica es republicana, y, por consiguiente, - y esto no hay que confundirlo - no es socialista. El hecho de que el Partido Socialista haya sido el unico que al estallar la revolucion tomó inmediatamente el acuedo de no admitir durante algun tiempo nuevos afiliados, indujo a mantener en nuestras filas muy altos el espíritu y el entusiasmo. Se estimulo en alto grado en trabajo del Partido con esta medida. Nuestra colaboracion con los comunistas es excelente, aunque no se pueda hablar de una fusion. No obstante, es absoluta nuestra buena relacion con las organizaciones juveniles, donde se realizó esta unificacion.

"El prestigio del Partido Socialista es grande, lo que bien queda demostrado por el hecho de que no me encuentro aqui solamente como Secretario del Partido Socialista, sino tambien como Secretario del Frente Popular y de diversas organizaciones del mismo."

NUMEROSOS INVITADOS

Ademas del Sr Lamoneda, fueron los siguientes miembros de la Delegacion huéspedes de los Sres de Semprun: El Sr Fernandez Clérigo, Vicepresidente de las Cortes; Gasset, Subsecretario de Comunicaciones; Santaló, exministro; y Gonzalez Lopez, miembros todos de las Cortes; como asimismo Margarita Nelken, que ya habia visitado antes el Haya, relatando entonces los horrores de los métodos de guerra de los rebeldes.

Entre los invitados vimos tambien a varios delegados al Congreso, representantes de las delegaciones de Francia, Inglaterra, Suiza y Holanda, entre ellos el Sr Albarda; el Ministro de Méjico y otros miembros del Cuerpo Diplomatico con sus señoras, como igualmente los Cónsules de Espana en Amsterdam y Rotterdam, y distintos amigos de la Republica, holandeses.

## Spaanse socialisten en het Volksfront "Het Volk"

Aanlezer

Een gesprek met den secretaris  
van de Spaanse partij *ed. de ka*

23

24/8/38

Unclassified

Den Haag, — Dinsdag.

Op een receptie, ter Spaanse legatie gehouden ter ere van de Spaanse delegatie op het congres der Interparlementaire Unie te Scheveningen, hebben wij het genoegen gesmaakt van een kort onderhoud met een der leden, den heer La Moneda, secretaris-generaal der socialistische partij, die ons zeide: „Men moet in het buitenland goed begrijpen dat onze partij op het ogenblik geen politieke overheersing nastreeft, maar zich uitsluitend ten doel stelt, in samenwerking met allen die daarvoor in aanmerking komen, de oorlog te winnen. Dit houdt geen concessies in wat karakter en politieke zuiverheid van de partij betreft. Onze principes zijn niet op het tweede plan gekomen. Maar door de oorlogsdrang is onze samenwerking met de anderen in het volksfront, noodzakelijker dan ooit geworden. Zij is voortreffelijk. Er bestaan op het ogenblik geen geschillen, noch met de communistische partij, noch met de links-republikeinen, welke de kracht van het volksfront zouden kunnen verminderen.

Het is dit volksfront, dat de regering Negrin met alle kracht steunt, de regering-Negrin, wier politiek republikeins is, dus — en dat moet men niet verwachten — niet socialistisch. Het feit dat de socialistische partij de enige was, die bij het uitbreken van de opstand, onmiddellijk besloot gedurende enige tijd geen nieuwe leden meer aan te nemen, droeg er in hoge mate toe bij, de geest en het enthousiasme in onze rijen zuiver te houden. Het werk binnen de partij is daardoor in hoge mate gestimuleerd. Onze samenwerking met de communisten is uitstekend, alhoewel van een samenvoeling geen sprake is. Dit neemt niet weg, dat onze goede verhouding met de jeugdorganisaties, waarin deze unificatie wel tot stand gekomen is, volkomen hersteld werd. Het prestige van de socialistische partij is groot, hetgeen wel gedemonstreerd wordt door het feit, dat ik hier niet alleen als secretaris van de socialistische partij voor u sta, doch tevens als secretaris van het volksfront en onderscheidene volksfrontorganisaties.”

### Talrijke gasten

Behalve de heer La Moneda, waren de volgende delegatieleden gasten van den heer en mevrouw De Semprun: de heren Cleirigo, vice-president van de corte, Gasset, onder-staatssecretaris van Handel, Santalo, oud-minister, en Gonzalez Lopez, lid van de Cortez, evenals Margarita Nelken, die al eerder een bezoek aan Den Haag bracht en indertijd een aangrijpend relaas gaf van de strijdmethoden der rebellen.

Bovendien zagen wij verscheidene andere deelnemers aan het congres, vertegenwoordigers der Franse, Belgische, Engelse, Zwitserse en Nederlandse delegaties. Onder hen was ir. J. W. Albarda. De Mexicaanse gezant en verschillende andere leden van het diplomatische corps, met hun dames, merkten wij op, evenals de Spaanse consuls te Amsterdam en Rotterdam en verscheidene Nederland-vrienden van de republiek.

# Interparlementaire Unie bespreekt de meest-begunstigings-clausule *"Het Volk"* *25/8/38*

## Socialistisch pleidooi van Spanjaard

Den Haag, — Donderdag.

Nadat in de vorige zitting de resolutie over de koloniale grondstoffen, zoals zij door den heer Serrarens als rapporteur was verdedigd, en in de redactie, die door een Belgisch amendement was verbeterd, was aangenomen met 125 tegen 30 stemmen (de Polen en Italianen stemden tegen) is heden de handelspolitiek in het congres der Interparlementaire Unie ter sprake gekomen.

De discussie was gegrond op een rapport van verschillende studiecommissies over de clausule van de meest begunstigde natie in de handelsverdragen. Het rapport werd uitgebracht door den Hongaarse baron J. Szterényi, die o.a. hulde bracht aan oud-minister Treub, die lang voorzitter is geweest van verschillende studiecommissies der Unie en een resolutie verdedigde, die in afwijking van de wens der conferentie in 1937, uitspreekt, dat de clausule niet zó onbeperkt gehandhaafd moet worden, dat het levenspeil der werkende klassen der contrasterende staten erdoor wordt aangetast, maar dat regionale verdragen en die tussen staten die elkaar economisch aanvullen geoorloofd moeten zijn, al blijft internationale vrijhandel het einddoel.

Sir Louis Smith (Engeland) meende, dat het ieders plicht is mede te werken aan een vermindering van handelsbelemmeringen, opdat het goederenverkeer in belangrijkheid toeneme. Spr. geloofde, dat deze clausule gehandhaafd moet blijven en hij stelde vast, dat Lord Runciman in 1936 verklaard heeft, dat de regering van het Ver. Koninkrijk ook voor handhaving dezer clausule is, evenals trouwens de heer Van Zeeland in zijn bekende rapport. Spr. wees er op, dat grote kartels veel hebben bijgedragen tot verminderingen van douane- en tariefrechten. Wat nu Groot-Brittannië betreft verklaarde spr. dat zijn land niet te veel gebonden kan zijn. Hij was het eens met de resolutie, die de clausule uitsluit bij regionale handelsverdragen. Hij verklaarde nog, dat een nationalistische economische politiek tijdelijk voordeelig voor het land, dat deze politiek voert, kan zijn, maar op de duur nadig is.

De heer R. Lamoneda y Fernandez, secretaris van de Socialistische Spaanse Arbeiderspartij, achtte de aanbeveling van de meestbegunstigingsclausule wat opnauwkeurig. Spr. meende, dat de economische politiek van een land rekening moet houden met de nationale grondstoffenvoorraad en industrieën en in verband daarmee met het levenspeil van zijn proletariaat.

Om de oorlogen, die op de tarievenstrijd plegen te volgen, te voorkomen, zou spr. de volgende voorwaarden aan een overeenkomst betreffende de meestbegunstigingsclausule wensen: 1. dat de handelsverdragen gebaseerd zijn op de levensbelangen van de industriële en landbouwende massa's van elk volk; 2. dat een aanvullend handelsverkeer wordt bevorderd, waardoor de noodzakelijke grondstoffen aan elk land worden verzekerd; 3. dat bij de meestbegunstigingsclausule rekening wordt gehouden met de bevolkingsdichtheid, ontwikkelingspeil en uitvoermogelijkheden van de verschillende landen; 4. dat de clausule de bestaande industrieën niet mag aantasten; 5. dat zij het levenspeil der industrie-arbeiders en der leveranciers van grondstoffen niet mag verlagen.

Zo gezien, kan de meestbegunstigingsclausule niet van algemene toepassing zijn, tenzij over de gehele wereld een soort staatssocialisme is gesettigd. Immers op de bestaande wijze zal het levenspeil in de landen op het hoogste sociale peil steeds worden aangetast. De clausule is natuurlijk nuttig om kunstmatig opgezette industrieën uit te roeien, maar de natuurlijk gegroeide moeten blijven bestaan; anders zal het de staten ruineren in plaats van te begunstigen. Dit is van des te meer belang, omdat met de meerdere staatsinvloed ook de oorlogen in veel sterker mate de handelsbetrekkingen beïnvloeden. Ook thans reeds wordt de handelsoorlog met de dag ernstiger van karakter. Dit brengt ons steeds nader tot de „geleide economie“ en de staatsmonopolies.

Wij zullen niet kunnen volstaan met dit kwaad te bestrijden, zonder de totalitaire staten een grote voorsprong te gunnen. Daarom moet het economische systeem der gehele wereld gewijzigd worden en het socialistische stelsel zal de enige oplossing blijken. Dit biedt alleen een uitweg, die rechtvaardig, onbaatzuchtig en internationaal is.

De droom van het kapitalisme, het vrije ruilverkeer zal opgenomen zijn in het socialistische systeem, maar op een wijze, die niet de ongelijkheid bevordert, maar billijke beloning van de arbeiders meebringt en waarbij de nationale belangen overgaan in de sociale.

De meest begunstigingsclausule, die tegenwoordig wordt toegepast door het ene volk ten koste van het andere of hoogstens door twee ten koste van een derde, zal uit de handelsverdragen verdwijnen, om plaats te maken voor een gelijke verdeling der menselijke goederen onder alle volkeren.



RAMON LAMONEDA

DE "HET VOLK" - AMSTERDAM, ORGANO DEL PARTIDO SOCIAL-DEMOCRATA OBRERO,  
EN SU NUMERO DEL 25 DE AGOSTO DE 1938, EDICION DE LA TARDE.

LA UNION INTERPARLAMENTARIA DELIBERA SOBRE LA CLAUSULA DE NACION MAS  
FAVORECIDA.

UN ESPANOL HACE UNA DEFENSA SOCIALISTA.

Después de haberse discutido en la sesión anterior la proposición sobre primeras materias coloniales, que fué defendida por el Sr. Serrrens como ponente, y de haber sido esta aprobada, previa aceptación de una enmienda de la delegación belga mejorándola, por 125 votos contra 30 ( polacos é italianos votaron en contra ), en el Consejo de Union Interparlamentaria se trató hoy de la política comercial.

La discusión tuvo como base un informe de diversas comisiones de estudio, sobre la cláusula de nación más favorecida en los tratados de comercio. Como primer orador habló el Barón J. Szterenyi, húngaro, que rindió homenaje al exministro Treub, quien durante mucho tiempo fué presidente de distintas comisiones de examen de la Unión, y defendió una proposición en la que, apartándose del deseo expresado por el Congreso de 1937, pide/dicha cláusula no sea empleada de modo tan ilimitado que perjudique el nivel de vida de las clases trabajadoras de los países contratantes, sino que se deben permitir tratados regionales entre estados que se complementan económicamente, si bien sea la finalidad el librecambio internacional.

Sir Louis Smith (Inglaterra) opina que es obligación de todos colaborar para obtener la disminución de las trabas comerciales, para que se intensifique el tráfico de mercancías, y que la cláusula de nación favorecida debe ser mantenida ; añadiendo que en 1936 declaró Lord Runciman que el Gobierno del Reino Unido igualmente partidario del mantenimiento de esta cláusula, habiéndose expresado también así el señor van Zeeland, en su conocido informe. Señaló aún el orador que los grandes "cartels" han contribuido mucho a la reducción

2/

de los derechos de aduanas y de las tarifas de transporte. Por lo que respecta a la Gran Bretaña, manifestó Sir Smith que su país no puede ligarse demasiado, y que estaba de acuerdo con la proposición que excluye la cláusula en los tratados de comercio regionales. Terminó expresando el criterio de que una política económica nacionalista, puede ser temporalmente ventajosa para el país que la practica, pero a la larga resulta perjudicial.

El Sr. Lamoneda Fernández, Secretario del Partido Socialista Obrero Español, estima poco definida la recomendación de la cláusula de nación más favorecida, y es de opinión que la política económica de un país ha de tener en cuenta las existencias de materias primas y las industrias, así como también, en relación con ello, el nivel de vida de su proletariado.

Para evitar las guerras que suelen seguir a la guerra de tarifas, desearía el orador las siguientes condiciones para un convenio referente a la cláusula de nación más favorecida :

- 1º. - que los tratados de comercio se basen en los intereses vitales de las masas obreras y campesinas de cada país.
- 2º. - que se fomente un tráfico comercial supletorio, asegurando así a cada país las materias primas necesarias.
- 3º. - que en la cláusula de nación más favorecida sean tenidas en cuenta la densidad de población, el nivel de cultura y las posibilidades de exportación de los distintos países.
- 4º. - que la cláusula no debe atacar a las industrias existentes.
- 5º. - que aquella no debe rebajar el nivel de vida de los obreros industriales y de los proveedores de primeras materias.

Considerada desde este punto de vista, la cláusula de la nación más favorecida no puede ser de aplicación general, a menos de que no se establezca en el mundo entero un socialismo de estado, ya que en el régimen actual existente siempre será atacado el nivel de vida en los

3/

paises de más elevado nivel social. Naturalmente, siempre será útil la cláusula para extirpar industrias que se hayan desarrollado artificialmente, pero las industrias creadas normalmente deben subsistir, porque de lo contrario arruinaría a los estados, en vez de favorecerlos. Y esto es de tanta mayor importancia, cuanto que con la mayor actual influencia del estado, también las guerras influyen en más elevado grado en las relaciones comerciales. Actualmente, la guerra comercial se agrava cada día más, y esto nos conduce cada vez más a la "economía dirigida" y a los monopólicos de estado.

No nos podemos tan solo limitar a combatir este mal, sin otorgar al par una gran delantera a los países totalitarios. Por eso hay que modificar el sistema capitalista del mundo entero y no habrá más solución que el sistema socialista. Unicamente este ofrece una salida justa, desinteresada e internacional.

El sueño del capitalismo, el libre intercambio, estará incluido en el sistema socialista, pero de una manera que no fomente la desigualdad, sino que sporte recompensas justas a los obreros, y donde se fundan los intereses nacionales con los sociales.

La cláusula de nación más favorecida, que actualmente es aplicada por un pueblo a costa de otro o a lo sumo por dos contra un tercero, desaparecerá de los tratados comerciales, para dejar paso a un reparto igual de los bienes humanos entre los pueblos.

Les Délégation Espagnole a l'honneur de présenter au Conseil de l'Union Interparlementaire la proposition suivante:

Considérant qu'il est des,

Devant les procédés adoptés dans les guerres déclanchées par les pays agresseurs et les invasions, qui obéissant à un système de terreur bien déterminé, bombardent de préférence les populations civiles des villes et villages les plus éloignés des fronts de bataille, le Conseil de l'Union Interparlementaire, se plaçant au-dessus des différences d'idéologies et uniquement au point de vue humanitaire et des principes fondamentaux de la civilisation

- a) condamne avec la plus grande énergie tout bombardement qui ne soit pas d'objectif militaire;
- b) s'engage à porter cette condamnation, sous forme de blâme et d'avertissement et, dans la mesure où cela lui sera possible, sous forme de sanction, aussi loin et aussi énergiquement et rapidement qu'il se pourra en chaque occasion;
- c) déclare que les pays qui emploient comme procédé de guerre, les bombardements systématiques de villes ouvertes et de l'arrière et le massacre des populations civiles sont en dehors des normes de la civilisation et méritent la réprobation, tant morale que matérielle, de tous les pays qui souhaitent travailler, dans l'esprit du Progrès, à la cause de la Paix et d'un avenir meilleur pour l'Humanité.

-o-o-o-o-o-o-o-

INDICACIONES DEL SERVICIO

Recibido de

El Oficial,

FOMENTAD LOS SERVICIOS DEL ESTADO  
AL UTILIZAR EL TELEGRAFO

FACILITAIIS RECURSOS AL TESORO  
Y HACEIS OBRA NACIONAL

NU

29



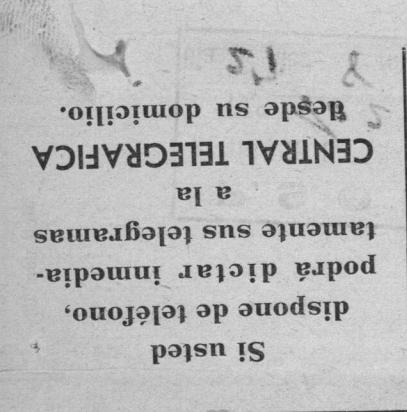
Para = 11067 = SGRAVENHAGE 1190 9 26 1627 = AMPLIATION

= APROBADA PROPOSICIPN CONTRA BOMBARDIVS = VIDARTE =

Mod. núm. 2

P. S. O. E.
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 1022
Día 27 Mes 8 Año 38





DDALIDADES DEL SERVICIO TELEGRÁFICO, UTILIZANDO EN CADAS EL MAS CONVENIENTE A SUS INTERESES  
LE INTERESA A V. MUCHO CONOCER LAS  
URGENTE.—Se transmite y se lleva a domicilio con preferencia a los destinatarios residentes en una misma población, sobre todo una sola vez.  
TELEGRAMA MULTIPLE.—Se utiliza para comunicar una misma noticia a varios destinatarios residentes en una misma población, sobre todo una sola vez.  
ORDINARIO.—Hasta 10 palabras, como mínimo, 110 pesos,  
MENSAJES TELEGRÁFICOS EN SEÑAL.—Se admiten entre estaciones que funcionan directamente con apartados impresos. — Pueden ser de abono, de abono y de madrugada. — Los ordinarios, fuera de abono, hasta 100 palabras, 425 pesos; cada 100 palabras más, 350 pesos. De madrugada, hasta 100 palabras, 250 pesos; por cada 100 palabras más, 175 pesos.  
ACUÑA DE RECLAMOS.—Se entrega en el primer preparado de la mañana, 0,05 pesos. — Se entrega en el segundo preparado, 0,60 pesos, y por cada hora de entrega al destinatario, 0,05 pesos. — Sirve para comunicar telegramas con respuesta de la hora de entrega al destinatario.  
DE MADRUGADA.—Tasa, hasta 10 palabras, 0,60 pesos, y por cada hora de abono, 0,05 pesos. — Se entrega en el primer preparado de la mañana, 0,05 pesos. — Sirve para comunicar telegramas con respuesta de la hora de entrega al destinatario.  
MENSAJES TELEGRÁFICOS EN SEÑAL.—Se admiten entre estaciones que funcionan directamente con apartados impresos. — Pueden ser de abono, de abono y de madrugada. — Los ordinarios, fuera de abono, hasta 100 palabras, 425 pesos; cada 100 palabras más, 350 pesos. De madrugada, hasta 100 palabras, 250 pesos; por cada 100 palabras más, 175 pesos.  
FRECUENCIA.—Se transmite y se lleva a domicilio con preferencia a los destinatarios residentes en una misma población, sobre todo una sola vez.  
DISPONIBILIDAD.—Siempre se lleva a domicilio con preferencia a los destinatarios residentes en una misma población, sobre todo una sola vez.  
CONSEJO.—Sirve para comunicar telegramas con respuesta de la hora de entrega al destinatario.

Las delegaciones abajo firmantes tienen el honor de presentar al Consejo de la Unión Interparlamentaria la siguiente proposición:

Considerando que hay procedimientos adoptados en las guerras que obedecen a un sistema de terror bien determinado, bombardean preferentemente las poblaciones civiles de ciudades y pueblos más alejados de los frentes de batalla, el Consejo de la Unión Interparlamentaria, colocando por encima de las diferencias de ideología y únicamente desde el punto de vista humanitario y de los principios fundamentales de la civilización:

a).- Condena con la mayor energía todo bombardeo que no sea de objetivo militar.

b).- Se compromete a ejercer esta condenación en forma de censura y advertencia y en la medida que esto le sea posible en forma de sanción, tan lejos, y tan energica y rápidamente como pueda en cada ocasión.

c).- Declara que los países que emplean como procedimiento de guerra los bombardeos sistemáticos de ciudades abiertas y de la retaguardia y la matanza de poblaciones civiles están fuera de las normas de la civilización y merecen la reprobación, tanto moral como material, de todos los países que desean trabajar, en el espíritu del progreso, en la causa de la Paz y de un porvenir mejor para la Humanidad.